

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOCONSA CONSTRUCCIONES MODULARES S.A. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del cinco de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social, ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 28, se celebra una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MOCONSA CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.**

Asisten a la Junta General todos los siguientes accionistas: Blanca Cecilia Burgos de Gregor, propietaria de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; María Cecilia Gregor de Coka, propietaria de noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y Eduardo Márquez de la Plata Orrantia propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la Sesión la Gerente General de la Compañía, Ing. María Cecilia Gregor de Coka y actúa como Secretaria, la señora Blanca Cecilia Burgos de Gregor, quien con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía elaboró la lista de asistentes con el nombre de los accionistas presentes, acciones representadas y votos que les corresponde, la misma que se agregó al expediente de esta Junta.

La Presidenta, constatando la presencia del total del capital suscrito, reiteró el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías y procedió a declarar formalmente instalada la Junta poniendo a consideración de los presentes los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2016, esto es el Balance General y el Estado de Resultados y destino del Resultado.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2017, preparado por el Ing. Francisco Briones Saltos.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017.**

Luego de deliberar al respecto por unanimidad se resuelve lo siguiente:

**1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2017.**

El Balance General registró las siguientes cifras: Total Activo \$ 354.269,26; Total Pasivo \$ 308.988,09; Total Patrimonio \$ 45.281,17; Total Pasivo y Patrimonio \$ 354.269.26.

El Estado de Resultados registró las siguientes cifras: Total Ingresos \$ 867.852,53; Total Egresos \$ 873.562,94; Déficit del Período \$ 5.710,41; y aprueba enjugar la pérdida del ejercicio 2017 con las reservas de capital.

**2.- APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2017, preparado por el Ing. Francisco Briones Saltos.**

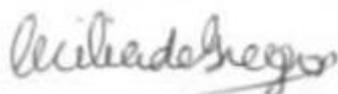
**3.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017.**

Por no haber otro punto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación, con lo que el Presidente declara concluida la sesión siendo las 12H45.-

f) Blanca Cecilia Burgos de Gregor; f.) Sr. Eduardo Antonio Márquez de la Plata Orrantia; f) Ing. María Cecilia Gregor de Coka; f) Ing. Maria Cecilia Gregor de Coka.

**CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA MOCONSA, CONSTRUCCIONES MODULARES S.A. AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-**

Guayaquil, 5 de Abril de 2018.-



**Sra. Blanca Cecilia Burgos de Gregor**  
**Secretaria**

Luego de deliberar al respecto por unanimidad se resuelve lo siguiente:

**1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2017.**

El Balance General registró las siguientes cifras: Total Activo \$ 354.269,26; Total Pasivo \$ 308.988,09; Total Patrimonio \$ 45.281,17; Total Pasivo y Patrimonio \$ 354.269,26.

El Estado de Resultados registró las siguientes cifras: Total Ingresos \$ 867.852,53; Total Egresos \$ 873.562,94; Déficit del Periodo \$ 5.710,41; y aprueba enjugar la pérdida del ejercicio 2017 con las reservas de capital.

**2.- APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2017, preparado por el Ing. Francisco Briones Saltos.**

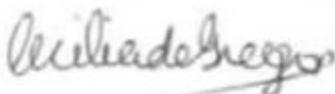
**3.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017.**

Por no haber otro punto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación, con lo que el Presidente declara concluida la sesión siendo las 12H45.-

f) Blanca Cecilia Burgos de Gregor; f.) Sr. Eduardo Antonio Márquez de la Plata Orrantia; f) Ing. María Cecilia Gregor de Coka; f) Ing. María Cecilia Gregor de Coka.

**CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA MOCONSA, CONSTRUCCIONES MODULARES S.A. AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-**

Guayaquil, 5 de Abril de 2018.-



**Sra. Blanca Cecilia Burgos de Gregor**  
**Secretaria**